

## En Metepec instalan botes de composteo para heces de mascotas



Como parte de las acciones para conmemorar el Día del Medio Ambiente en Metepec, el gobierno municipal ubica botes de composteo para heces de mascotas y posterior aplicación en el vivero municipal donde se da vida a plantas y árboles.

En un esquema virtuoso que mejora el medio ambiente y el bienestar animal a través de la tenencia responsable de mascotas y consecuente salud de la población, la administración de la alcaldesa Gaby Gamboa Sánchez, tiene ubicados en 8 localidades, botes de composteo exclusivos para el depósito de excretas de animales de compañía.

A través de la Dirección de Medio Ambiente, este día se colocó en un área común de la Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, el octavo dispositivo consistente en un contenedor únicamente para el depósito de heces caninas que pasa por el proceso de composta.

Destacar que previo a la implementación del programa permanente, se realizaron análisis en laboratorio de la composta de excretas caninas sin bolsas (aunque sean biodegradables o biocompostables) para asegurar que no existe riesgo sanitario para quienes la elaboran y para quienes hacen uso de la composta.

La dependencia del ayuntamiento, aseguró que el fecalismo canino representa un riesgo ambiental y sanitario, ?el problema comienza desde el momento en que la materia fecal toca el suelo generando mal olor y moscas que rodean la deposición, es el principio de un ciclo peligroso que conlleva graves riesgos para la salud; pasadas 24 horas desde que el perro defecó, el sol y la humedad comienzan su parte, por un lado, los rayos solares solidifican las heces, éstas se convierten en polvo y de esta manera son dispersadas por el viento, mientras que la humedad y la lluvia hacen que las heces se diseminen; en este caso las posibilidades de que se contaminen el agua, los alimentos y el aire aumentan.

?La contaminación ambiental con heces caninas facilita la transmisión de zoonosis parasitarias, especialmente las causadas por nematodos intestinales del perro, como *Toxocara canis*, que en el humano produce los síndromes de larva migratoria visceral y ocular; además de *Ancylostoma caninum*, que produce el síndrome de larva migratoria cutánea (LMC)?, de allí la importancia de implementar esta medida sanitaria de corresponsabilidad con la ciudadanía que existe en ciudades de España, Canadá, Australia e incluso de México con exitosos resultados.

A la fecha, la Dirección de Medio Ambiente tiene ubicados botes composteros en el Centro de Control Canino y Felino de Metepec; en los parques Xinantécatl, Municipal de Recreación Popular el Calvario ?Cerro de los Magueyes?, de las colonias Fuentes de San Gabriel, Izcalli Cuauhtémoc IV, Las Haciendas, Casa Blanca y ahora en la Unidad Lázaro Cárdenas.

Las autoridades de Medio Ambiente, destacaron que las comunidades sectorizadas pueden sumarse al programa con sólo remitir de oficio de solicitud, acompañado de conformación de asamblea donde los usuarios del bote compostero se comprometan al buen uso

sin que se utilice como depósito de residuos domésticos. El gobierno municipal proporcionará el bote y una canasta exclusiva para bolsas de plástico de las excretas, costal de composta y anuncio sobre el uso del dispositivo, asimismo, será el responsable de trasladar el material recolectado para su aplicación en el vivero municipal.